

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**92****TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Inves, Sociedad Anónima”, representada por don Fernando Echave-Sustaeta María-Tome, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de café-bar en la calle Camino de Valladolid, número 28, de Torreldones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 5 de julio de 2013.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/5.209/13)

